Alcaldía de Itagüí	**INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO**	**Código: FO-AD-31**
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

INFORME N°: 1	**SUPERVISION**	X	**DE SEGUIMIENTO**	X	
			PARA PAGO	X	
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**	☐	
	Fecha Elaboración de Informe	03-2026			
Periodo de seguimiento	Desde:	26-01-2026	Hasta:	25-02-2026	
Periodo para pago	Desde:	26-01-2026	Hasta:	25-02-2026	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	x	NÚMERO:	SMA-CD-100-2026		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	23	ENERO	2026
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros de destinación específica**		☐ **SI** *(realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto)* **X NO**			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE EN LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONSERVACIÓN, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS QUE SURTEN LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, Y EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN LOS PLANES DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO (DRMI).					
CONTRATISTA	**NOMBRE**	CORPORACION FUTURO Y PROGRESO			
	CC. o NIT	811-034-144-0			
	Representante Legal (RL)	ESTEFANIA TABORDA MUÑOZ			
	C.C del RL	1.152.469.966			
VALOR [$]:	**INICIAL**	$1.325.012.028	756.75 (SMLMV)		
	FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Once (11) pagos mensuales por los servicios efectivamente prestados, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o			

		factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
	No Aplica	*No Aplica*	*No Aplica*	
	FORMA DE PAGO:	*No Aplica*		
	VALOR TOTAL	$1.325.012.028	756.75 (SMLMV)	
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		26-01-2026	25-12-2026	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	
	No Aplica	*No Aplica*	*No Aplica*	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	101		
	FECHA:	06	01	2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	614		
	FECHA:	23	01	2026
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**	
	No Aplica	*No Aplica*	*No Aplica*	

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA	

SUPERVISOR	NOMBRE:	WILDER BEDOYA VILLADA
	CARGO:	Subsecretario de Medio Ambiente Secretaria de Medio Ambiente
	CORREO ELECTRÓNICO:	wilder.bedoya@itagui.gov.co
INTERVENTOR	NOMBRE	No Aplica
	NUMERO CONTRATO:	No Aplica
	CORREO ELECTRÓNICO:	No Aplica

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
1	N/A	$0	N/A	N/A	N/A	N/A	$0	N/A
TOTALES		$0					$0	

OBSERVACIONES: *No Aplica*

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$1.325.012.028
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$1.325.012.028
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$0
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$0
G	Valor autorizado de esta acta	$120.455.638
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$120.455.638
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	**$1.204.556.390**

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
Factura Electrónica	614	19.2.3.2.01.03.001.03-01	$120.455.638
VALOR TOTAL FACTURA			

ACUERDO DE PAGO :

PAGAR AL CONTRATISTA A MANERA DE PRIMER PAGO LA SUMA DE $120.455.638 CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaria de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTIVIDADES		
Plan de Trabajo del Programa Guardabosques.	100%	Se entrega un plan de trabajo donde se describen las funciones del contrato el cual deberá contener la descripción del proceso con el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica.
Programar actividades mediante cronograma mensual del programa de guardabosques.	10%	Crear once (11) cronogramas, uno cada mes con las actividades a realizar. Al 28 de febrero 2026 se entrega el cronograma de actividades No 1 de acuerdo al contrato y al plan de trabajo propuesto.
Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DRMI.	11%	Para el periodo contractual se deben realizar ciento setenta y seis (176) inspecciones. Se realizarán doce (16) inspecciones periódicas mensuales a los predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DRMI. Al 28 de febrero 2026 se han realizado 20 visitas a los predios públicos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí.
Acompañar la secretaría de medio ambiente en los procesos socio ambientales y en la socialización de uso eficiente, manejo del agua, la protección de	10%	**Se realiza por demanda.** Apoyar como mínimo dos veces al mes, actividades donde se socialicen las áreas de importancia estratégica, áreas que surten acueductos

especies de fauna y flora, y del Plan de Manejo DRMI a la comunidad en general, usuarios de acueductos veredales.		veredales y planes de manejo de las áreas protegidas y/o se participe en jornadas de educación ambiental con diferentes tipos poblacionales. Al 28 de febrero 2026 se ha realizado dos socializaciones ambientales y un recorrido guiado al DRMI.
Acompañar a la secretaría de medio ambiente en la inspección sobre las zonas de influencia de las bocatomas de los acueductos veredales, analizando variables como fauna, flora y caudales presentes en las microcuencas al interior del DRMI.	10%	Elaborar un informe al final del periodo y un avance con información ambiental de las microcuencas en las zonas de influencia de las bocatomas de los acueductos veredales. Al 28 de febrero 2026 se ha realizado dos inspecciones a las bocatomas que abastecen acueductos comunitarios en el DRMI
Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el monitoreo de fauna silvestre al interior del DRMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales	10%	**Por demanda:** Realizar instalación de cámaras de monitoreo en puntos estratégicos al interior del DRMI, predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales. Al 28 de febrero 2026 se han colocado cinco cámaras trampa en campo y se actualizaron los formatos para la información sobre las especies de fauna encontradas en el DRMI.
Apoyar la secretaría de Medio Ambiente en actividades de gestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo del DRMI.	10%	**Por demanda** Apoyar a la secretaría de Medio Ambiente en la evaluación las labores de mantenimiento de predios públicos que surten acueductos veredales Al 28 de febrero 2026 se ha realizado informe para adquisición de predios y reportes sobre el predio Espíritu Santo en la vereda El Ajizal.

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Realizar diez (10) talleres dirigidos a los usuarios de los acueductos veredales, relacionados con el cambio climático, se realizará mínimo un taller mensual	10%	Al 28 de febrero 2026 se realizó un taller relacionado con el cambio climático en la cuenca La Estrada con el acueducto de la vereda El Pedregal parte alta.
Reuniones equipo de trabajo guardabosques	10%	Se proyecta dos actividades por mes, total 22 reuniones en el periodo contractual. Al 28 de febrero 2026 se han realizado dos reuniones del equipo de guardabosques.
Atención a usuarios	10%	**Se realiza por demanda.** Se atiende a las personas o comunidad en instalaciones de la Corregiduría o en campo con visitas técnicas y de control ambiental, entrega de formularios (aprovechamiento forestal, concesión de aguas y vertimientos). Al 28 de febrero 2026 se han atendido tres usuarios y una a PQR en el DRMI.
Informe mensual que consolida las actividades acordes al Plan de Trabajo	10%	Se proyecta once (11) informes mensuales y un consolidado donde evidenciamos las funciones del contrato, por medio de programaciones y bitácora de campo. Al 28 de febrero 2026 se hace entrega del informe No 1.
RESULTADOS		
Documento que integra el plan de trabajo con la descripción del proceso y el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica	100%	Se entrega un plan de trabajo con la descripción del proceso con metodología a realizar y su respectivo cronograma de actividades, el cual debe ser presentado al inicio del contrato y aprobado por la supervisión
Entregar un cronograma mensual que defina recorridos y actividades a realizar acorde con	10%	Se proyectan once (11) cronogramas. Al 28 de febrero 2026 se entrega el cronograma de

el plan de trabajo propuesto.		actividades No 1 para el programa de guardabosques.
Realizar la inspección periódica de los predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI.	11%	Al final del contrato se proyecta realizar ciento setenta y seis (176) visitas de control y vigilancia a los predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DRMI. Al 28 de febrero 2026 se han realizado 20 visitas a los predios públicos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí.
Apoyar como mínimo dos veces al mes, actividades donde se socialicen las áreas de importancia estratégica, áreas que surten acueductos veredales y planes de manejo de las áreas protegidas y/o se participe en jornadas de educación ambiental con diferentes tipos poblacionales.	10%	**Se realiza por demanda**. Actividades donde se socialicen las áreas de importancia estratégica, áreas que surten acueductos veredales. Al 28 de febrero 2026 se ha realizado dos socializaciones ambientales y un recorrido guiado al DRMI.
Acompañar a la secretaría de medio ambiente en la inspección sobre las zonas de influencia de las bocatomas de los acueductos veredales, analizando variables como fauna, flora y caudales presentes en las microcuencas al interior del DRMI.	10%	Se proyecta un informe al final del periodo y un avance mensual sobre las zonas de influencia de las bocatomas de los acueductos veredales. Al 28 de febrero 2026 se ha realizado dos inspecciones a las bocatomas que abastecen acueductos comunitarios en el DRMI en el DRMI.
Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en el monitoreo de fauna silvestre al interior del DRMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.	10%	**Por demanda:** Realizar instalación de cámara de monitoreo en puntos estratégicos al interior del DRMI, predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales. Al 28 de febrero 2026 se han

		colocado cinco cámaras trampa en campo y se actualizaron los formatos para la información sobre las especies de fauna encontradas en el DRMI.
Apoyar la secretaría de Medio Ambiente en actividades de gestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo del DRMI.	10%	**Se realiza por demanda**. Al 28 de febrero 2026 se ha realizado informe para adquisición de predios y reportes sobre el predio Espíritu Santo en la vereda El Ajizal.
Realizar diez (10) talleres dirigidos a los usuarios de los acueductos veredales, relacionados con el cambio climático, se realizará mínimo un taller mensual	10%	Al 28 de febrero 2026 se realizó un taller relacionado con el cambio climático en la cuenca La Estrada con el acueducto de la vereda El Pedregal parte alta.
Reuniones equipo de trabajo guardabosques	10%	Se proyecta dos actividades por mes, total 22 reuniones en el periodo contractual, o si se requiere aumentar el número de reuniones por la SMA. Al 28 de febrero 2026 se han realizado dos reuniones de guardabosques.
Atención a usuarios.	10%	**Se realiza por demanda**. Se atiende a las personas o comunidad en campo con visitas técnicas y de control ambiental, entrega de formularios (aprovechamiento forestal, concesión de aguas y vertimientos). Al 28 de febrero 2026 se han atendido tres usuarios y una a PQR en el DRMI.
Base de datos mensual en Excel en medio físico o digital con la información de los actores que participaron de la Socialización que debe contener los siguientes datos de cada participante: Nombres y Apellidos completos, documento de Identidad, número	10%	Se entrega la base de datos de los actores que participaron de las socializaciones y de los recorridos guiados cada mes según los requerimientos del contrato. Al 28 de febrero 2026 se

de teléfono (celular o fijo), Dirección completa (Ejemplo Vereda- paraje o Sector), en el formato establecido para tal fin.		entrega en medio digital, base de datos y en formato Excel.
Listas de asistencia mensuales en medio físico o digital de los talleres de socialización del uso eficiente y manejo del agua y de la socialización del Plan de Manejo DRMI a las comunidades en general.	10%	Se entregan listas de asistencia en medio físico o digital de los talleres de socialización del uso eficiente y manejo del agua y de la socialización del Plan de Manejo DRMI para el informe No 1 Al 28 de febrero 2026 se entrega en medio digital (escaneadas) listas de asistencia de socializaciones y recorridos al DRMI.
Informe final en medio físico y digital donde se consolide los resultados de las actividades desarrolladas en toda la ejecución del contrato.	10%	Se proyecta once (11) informes mensuales y un consolidado donde evidenciamos las funciones del contrato, por medio de programaciones y bitácora de campo. Al 28 de febrero 2026 se entrega el informe No 1 físico y en medio digital; además un DVD con anexos, registro fotográfico, parafiscales, informes y Geodatabase entre otros.
Registro fotográfico mensual en medio físico o digital de actividades desarrolladas.	10%	Se entrega registro fotográfico de todas las actividades realizadas en el mes para el informe No 1

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

No aplica

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? x NO ☐ SI (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión *o interventoría* del contrato/*convenio* durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

AJUSTE A LA MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES:

En caso que se requiera una modificación en la estimación o tipificación de un riesgo existe, o en la asignación del riesgo o en tratamiento o responsable del monitoreo o la eliminación de algún riesgo por considerarse no pertinente, se debe relacionar en este espacio, en el formato de la matriz de riesgo, haciendo uso de la metodología utilizada en el proceso contractual (de conformidad con lo plasmado en los estudios y previos o en la audiencia de riesgos.)

En caso de realizarse ajustes o modificaciones a la matriz de riesgos previsibles deberán remitirse inmediatamente a la Secretaria Jurídica para que sean publicadas.

OBSERVACIONES

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

ESTEFANIA TABORDA MUÑOZ
Representante Legal
Corporación Futuro y Progreso

WILDER BEDOYA VILLADA
Supervisor SMA-CD-100-2026
Subsecretario de Medio Ambiente - Secretaria Medio Ambiente

COPIA CONTROLADA

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.*

NOTA 2: *En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Alcaldía de Itagüí	ORDEN DE PAGO N° 1	Código: FO-AD-32 Versión: 07 Fecha de Actualización: 14/06/2022

MUNICIPIO DE ITAGUI 890.980.093-8

Espacio para retenciones (CONTABILIDAD)	INFORMACIÓN DEL PAGO
Retención en la Fuente: **RetelVA**	CONTRATO No: SMA-CD-100-2026 FACTURAS No: FACTURA ELECTRON CTA BANCARIA A CONSIGNAR No: 036500764588

FECHA DE ELABORACIÓN:						**A FAVOR DE:**	CORPORACION FUTURO Y PROGRESO	AHORRO : X	CORRIENTE :
DIA	**02**	**MES**	**03**	**AÑO**	**2026**	**NIT:**	811.034.144-0	BANCO: **DAVIVIENDA**	

SUBTOTAL	**$ 101.223.225**	RP que respalda el contrato o convenio No 614 de 23/01/2026
IVA	**$ 19.232.413**	Rubro y Fuente que respaldan RP:
OTROS IMPUESTOS		19.2.3.2.01.03.001.03-01 por $120.455.638 Codigos CPC 196105 por $120.455.638 valor a afectar.
AMORTIZACIÓN		
TOTAL	**$ 120.455.638**	

CONCEPTO: Pago # 1 de conformidad con el avance de ejecución de actividades del contrato SMA-CD-100-2026 del periodo comprendido entre 26-01-2026 al 25-02-2026

EN LETRAS: CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L

Supervisor	Ordenadores del gasto:	RECIBIDO Y RADICADO:
Firmas **WILDER BEDOYA VILLADA .** **Subsecretario de Medio Ambiente** **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**	*Firmas* **OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ SECRETARIO JURIDICO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI**	
OBSERVACIONES:	*Firma* **(Nombre y cargo)** **RECIBE LA CUENTA EN TESORERÍA**	

CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO
NIT 811.034.144-0
CR 40 A 47 SUR 41 AP 301
Tel: (034) 2302279
Envigado - Colombia
corfuprogreso@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FECP 3317

Señores	MUNICIPIO DE ITAGUI		
NIT	890.980.093-8	**Teléfono**	(034) 3737676
Dirección	CARRERA 51 # 51-55	**Ciudad**	Itagui - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/03/2026, 13:43
Expedición	16/03/2026, 13:43
Vencimiento	16/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Pago número uno contrato guardabosques 2026	1.00	120,455,638.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento veinte millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 120,455,638.00

Total Bruto	101,223,225.21
IVA 19%	19,232,412.79
Total a Pagar	**120,455,638.00**

Observaciones:
Por favor consignar en la cuenta de ahorros Davivienda DAMAS # 036500764588

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764076373232 aprobado en 20240802 prefijo FECP desde el número 3261 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 0129f0cf691f91c7be8e4138dbd2916c534cc2b02202b5e4e214242b8b697f01002c35f9abcd621778b3ce1a955c4766

MUNICIPIO DE ITAGUI
890.980.093-8
Comprobante de Egreso Número : 000000260007473

Fecha del Egreso: 17/03/2026 9:32:52 a. m. **Estado:** Confirmado **Valor:** $ 114.787.804,00

Tercero: 811034144 CORPORACION FUTURO Y PROGRESO **No. nota:**.

No. Cheque: **Beneficiario:** CORPORACION FUTURO Y PROGRESO

Detalle: CANCELACION CXP 260001004 PAGO N° 1 CONTRATO SMA-CD-100-2026, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26-01-2026 AL 25-01-2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE EN LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONSERVACIÓN, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS QUE SURTEN LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE ITAGOI, Y EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN LOS PLANES DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO (DRMI).

Valor en Letras CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DETALLE DEL MOVIMIENTO

Concepto	Tercero	Cuenta	Vr. Débito	Vr. Crédito
BANCOLOMBIA 665-870496-41 RECAUDOS VARIOS	811034144	111006005	$ 0,00	$ 114.787.804,00
HONORARIOS	811034144	249054001	$ 114.787.804,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FECP3317	$ 114.787.804,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1605		19.2.3.2.01.03.001.03-01	TIERRAS Y TERRENOS | PROTECCI	01 - RECURSOS PROPIOS	120.455.638,00

Aprobado		Firma y sello del Beneficiario	

Fecha Impresión : martes, 17 marzo 202 Id. Impr:SOPORTETS2 Elaboró. :10265985 Cesar Augusto Cardona Henao

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE ITAGUI] NIT [890980093-8]